

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12526 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

Don Carlos Aymerich Rojas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santa Cruz de Tenerife, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 721/2020, se ha dictado en fecha de 12 de enero de 2021 auto declarando el concurso de la persona natural don Moisés García Carballo, con Documento Nacional de Identidad número 80079194-W, que se tramitará por las normas del procedimiento concurso consecutivo, y en el que se ha acordado al intervención de las facultades de administración y disposición del concursado respecto su patrimonio.

NIG 380384210200000210

2.- Que se ha designado como administradora concursal a doña María Zahira Morales Romero, quien ha señalado como domicilio postal el sito en calle Alonso de Castro, número 1, segundo piso, oficina 205, San Cristóbal de La Laguna, y como dirección electrónica zmoralesromero@icatf.com.es, para que los acreedores anteriores, y en la forma prevista en los artículos 256 y 257 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al juzgado.

3.- Que las publicaciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal. www.publicidadconcursal.es

4.- Y para que sirva de publicación a los efectos acordado en el Auto dictado, expido, firmo y sello el presente edicto.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Aymerich Rojas.

ID: A210015340-1